

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/25/2020

ESTADO No. 093

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420050064500	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA J.E. TOURS LTDA	MEDIDAS PREVIAS (DRA. LUZ STELLA TRIANA GOMEZ)	Auto de Trámite OBS. Expídase copia auténtica del presente proceso, conforme se indicó en esta providencia. Requerir a la demandante a fin de que aporte las expensas necesarias para la expedición de las copias.	24/11/2020		
76001400303420070056700	Ejecutivo Singular	LORENA VALENCIA HOYOS	MEDIDAS PREVIAS (APD. J..H.V.L)	Agreguese a autos OBS. RESUELVE Agregar a los autos para que obre y conste, el oficio No.1188 del 5 de marzo de 2020, proveniente del Juzgado Veinte Civil Municipal de Cali, tal como se expuso en la parte considerativa de esta providencia.	24/11/2020		
76001400303420160049100	Verbal	BUENAVENTURA VIVEROS SANCHEZ	JULIO CESAR IGLESIAS GARCIA	Auto de Trámite OBS. Estese el demandado a lo dispuesto en la providencia de fecha 18 de mayo de 2017, en la que se dispuso la terminación del proceso y el levantamiento de las medidas cautelares, y en auto del 27 de octubre de 2017. Regrese el expediente a la secretaría del despacho para la asignación de la cita al demandado para la entrega de los oficios de desembargo.	24/11/2020		
76001400303420180076400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	JIMMY JAVIER FOLLECO LUNA	Auto requiere OBS. REQUERIR por al pagador de la empresa COOMEVA EPS para que sirva informar al Despacho por que se suspendió la orden emitida por este Despacho Judicial en cuanto el embargo del salario del señor JIMMY JAVIER FOLLECO LUNA, identificado con C.C. No. 13.017.027; se advierte al pagador de dicha entidad que cuenta con el termino de diez (10) días hábiles para que informe sobre la medida embargo decretada por esta oficina judicial, por lo que terminado dicho termino se impondrá INMEDIATAMENTE la sanción que señala el art. 44 del C. G.P.	24/11/2020		
76001400303420180076400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	JIMMY JAVIER FOLLECO LUNA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. FIJA AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$1.750.000	24/11/2020		
76001400303420190008000	Sucesion	BLANCA LIZBETH REY (SOLICITANTE HIJA)	ANTONIO ENRIQUE REY CHACON (CAUSANTE)	Auto de Trámite OBS. TENGASE como heredera legítima a la YOHANA PATRICIA REY IZQUIERDO, del causante ANTONIO REY IZQUIERDO (q.e.p.d.), por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. RECONOCER personería jurídica amplia y suficiente a la Dra. YAZMIN HERRERA SANDOVAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.916.634 y T.P. No. 84.284, para actuar en estas diligencias como apoderada judicial de YOHANA PATRICIA REY IZQUIERDO, conforme al poder conferido. REQUERIR, a la apoderada de la parte actora para que notifique en el auto admisorio de la demanda a la señora Consuelo Izquierdo, concediéndole un término de diez (10) días para tal fin.	24/11/2020		
76001400303420190033800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MEDIDAS PREVIAS (APD. J.A.S.M.)	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. FIJA AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$4.700.000	24/11/2020		

76001400303420190055300	Verbal	LUZ MARY CALVACHE DE REALPE	ALVARO YANGUAS RIVERA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Glosar a los autos para que obre y conste, la publicación del emplazamiento efectuado a los demandados ALVARO YANGUAS RIVERA y PERSONAS INDETERMINADAS. Designar como curador ad-litem a la parte demandada, al siguiente profesional del derecho: dra. CLAUDIA LILIANA ANACON A CHAMORRO Auxiliar de la justicia, a quien se le comunicará su nombramiento. 3. El designado deberá concurrir inmediatamente a sumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar. Librese por secretaría el respectivo telegrama.	24/11/2020		
76001400303420190060200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MEDIDASPREVIAS (APD. MARIA HERCILIAMMEJIA ZAPATA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. AGENCAIS EN DERECHO EN \$2.500.000	24/11/2020		
76001400303420190112100	Divisorios	IVAN ARCILA OCAMPO	AMALIA BARRERA	Auto decide recurso OBS. R E S U E L V E DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación interpuesto por el recurrente contra la providencia de fecha 13 de enero de 2020, por lo anteriormente expuesto.	24/11/2020		
76001400303420200044400	Aprehensión y Entrega del Bien	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	ANA LUISA MOSQUERA MOSQUERA	Auto resuelve corrección providencia OBS. CORREGIR, el numeral primero del auto No. 1654 de fecha 22 de octubre del 2020, en el sentido el trámite elevado por GIROS Y FINANZAS C.F es únicamente en contra de ANA LUISA MOSQUERA MOSQUERA	24/11/2020		
76001400303420200054600	Verbal Sumario	ANA MARIA SANCHEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		
76001400303420200054800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. MARIA EUGENIA ESCOBVAR CAICEDO =	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		
76001400303420200055000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MEDIDAS PREVIAS (APD. JUAN JOSE BOLAÑOS LUQUE	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		
76001400303420200055200	Verbal	JULIA ELVIRA BERNAL DE COLLAZOS	HAROLD D MONDOL	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		
76001400303420200057500	Verbal Sumario	ESPERANZA AGUDELO DE VARGAS	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		
76001400303420200057700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MEDIDAS CAUTELARES (APD. JULIETH MORA PERDOMO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		
76001400303420200057700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MEDIDAS CAUTELARES (APD. JULIETH MORA PERDOMO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		
76001400303420200058100	Ejecutivo Singular	DIMAGRA S.A.S	MEDIDAS PREVIAS (APD. RAFAEL ANDRES PRIETO LONDOÑO	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		
76001400303420200058300	Ejecutivo Singular	ROSA TULIA BOLAÑOS BOLAÑOS	DIANA MILENA KARAM VARELA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		
76001400303420200058300	Ejecutivo Singular	ROSA TULIA BOLAÑOS BOLAÑOS	DIANA MILENA KARAM VARELA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		
76001400303420200058900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS (APD. VICTORIA EUGENIA DIUQUE GIL	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		
76001400303420200058900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS (APD. VICTORIA EUGENIA DIUQUE GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020		

Numero de registros:23

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/25/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

PEDRO WILSON ALVAREZ BARBOSA MLOR

